



ORD: EXP. N° 6965

EXP: N° 165 Región de Coquimbo - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA.

OBRA: "Mejoramiento Camino 64D305 Altovalsol - Las Rojas - Pelicana" Comuna de LA SERENA, Región de Coquimbo.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 de noviembre de 2015

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA
A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 13 DE NOVIEMBRE DE 2015, a la orden del 1° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RUT. 60.304.003-1, CTA. CTE. N° 12.500.088.409, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia, conforme al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable:

<u>DECRETO MOP (E) N° 939, de 05 de octubre de 2015.</u>		
<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
49	VARELA ARAYA GLADYS YOLANDA	\$1.835.684.-

Saluda atentamente a Ud.,

MARLY FLORES ALFONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

EQE/JAG/jap
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 9321101